



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando N° **17.269**

Antecedente : Decreto EX. N°725 de fecha 17 de mayo de 2018; Decreto EX. N°853 de fecha 18 de junio de 2018; Antecedentes apertura licitación.

Materia : Remite proposición de adjudicación licitación pública "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición ID 2490-31-LQ18.-

PROVIDENCIA, 10 de julio de 2018.

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



Secretaría Municipal
Carceje *GM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. Informe de Evaluación y antecedentes de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-31-LQ18.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. N°725 de fecha 17 de mayo de 2018, donde se aprueban las bases administrativas, formularios y bases técnicas, además de la conformación de la Comisión Evaluadora. El Decreto EX. N°853 de fecha 18 de junio de 2018, ratifica las aclaraciones y respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público.

1. Apertura

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 06 de junio de 2018, presentándose a esta licitación cinco oferentes:

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
10 JUL 2018
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

OFERENTE	Rut
WINKLER LIMITADA	79.722.860-5
DIMERC S.A.	96.670.840-9
ESSITY CHILE S.A.	94.282.000-3
DIFEM LABORATORIOS S.A.	79.581.120-6
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5

En el Acta de Apertura Municipal y en el Acta de Apertura Electrónica se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Entrega de Muestras
WINKLER LIMITADA	No cumple	-	-	-
DIMERC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESSITY CHILE S.A.	Cumple, con observaciones	Cumple	Cumple	Cumple
DIFEM LABORATORIOS S.A.	No cumple	-	-	-
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	No cumple	-	-	-



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De lo anterior se establece:

- La empresa Winkler Limitada fue declarada fuera de bases en el acto de apertura por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N°9 A.1.- y artículo N°12 de las Bases Administrativas.
- La empresa DIFEM Laboratorios S.A. fue declarada fuera de bases por presentar garantía de seriedad de la oferta sin la vigencia mínima solicitada en el artículo N°9 A.1.- y a lo estipulado en el artículo N°12 de las Bases Administrativas.
- La empresa Proveedores Integrales Prisa S.A. presenta garantía de seriedad de la oferta pero no ingresa oferta a través del Portal Mercado Público.

2. Evaluación

Durante la evaluación de las ofertas se establece lo siguiente:

- La empresa DIMERC S.A. cumple tanto con las especificaciones técnicas, presentación, contenido y certificación y/o registro de todos los insumos higiénicos solicitados. Además, cumple con los dispensadores tanto para dependencias de uso interno como de uso público.
- La empresa ESSITY CHILE S.A., cumple con las especificaciones técnicas, presentación, contenido y certificación y/o registro de la toalla de papel, papel higiénico, jabón líquido para manos y cuerpo; en tanto, para el jabón líquido para manos y cuerpo a granel cumple con las especificaciones técnicas, presentación, certificación y/o registro, pero no con el contenido del producto, ya que presenta oferta con bidón de 10 lt. siendo que lo solicitado era de 5 lt.

Por lo anterior, se declara inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa ESSITY CHILE S.A., por no cumplir con los requerimientos técnicos de las bases de licitación.

Los criterios y ponderaciones son los siguientes:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	89%
2	Experiencia del Oferente	10%
3	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%

Como resultado de la evaluación se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTE	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	PUNTAJE FINAL	LUGAR
DIMERC S.A.	89,00	2,00	0,00	91,00	1°

3. Comparación precios de mercado

Considerando los valores ofertados para cada uno de los productos y aquellos del convenio marco, se establece:

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR	% DIF.
Toalla de Papel: color blanco, hoja simple, gofrada (alto metraje).	Metro lineal	\$ 10,82	\$ 13,08	-20,89%	\$ 13,10	-21,07%



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	% DIF.
Papel Higiénico: color blanco, hoja simple, (alto metraje).	Metro lineal	\$ 2,72	\$ 3,26	-19,82%	\$ 3,30	-21,32%

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 09-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LTDA.	% DIF.
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	Mililitros	\$ 3,42	\$ 5,06	-47,84%	\$ 5,17	-51,02%

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	% DIF.	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	% DIF.
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel en bidones de 5 litros.	Bidón	\$ 5.519,00	\$ 5.900,00	-6,90%	\$ 5.999,00	-8,70%

Como se puede apreciar, los valores ofertados por la empresa DIMERC S.A. son más bajos que los vigentes en convenio marco, siendo la oferta conveniente a los intereses municipales.

4. Resolución

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-31-LQ18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : DIMERC S.A.
- RUT. : 96.670.840-9
- VALOR DEL CONTRATO : \$ 99.392.951.- IVA incluido.-, de acuerdo a la oferta presentada a través del Portal Mercado Público para cada una de las líneas adjudicadas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Insumo	Cantidad Requerida (A)	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida (B)	Total Neto (A X B) \$
1	Toalla de Papel: color blanco, hoja simple, gofrada (alto metraje).	4.212.000	Metro lineal	10,82	45.573.840
2	Papel Higiénico: color blanco, hoja simple, (alto metraje).	6.931.000	Metro lineal	2,72	18.852.320
3	Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	4.267.200	Mililitros	3,42	14.593.824
4	Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel en bidones de 5 litros.	816	Bidón	5.519,00	4.503.504
OFERTA TOTAL NETA \$					83.523.488
IVA (19%) \$					15.869.463
TOTAL \$					99.392.951

Para los insumos higiénicos las especificaciones técnicas, presentación del producto y contenido de éste, son los indicados en el Formulario N°4 Oferta Técnica.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Insumos Higiénicos	Especificación Técnica (Según corresponda: color, tipo de hoja, textura, densidad, etc.)	Presentación del Producto (rollo/ sachet o botella/ bidón)	Contenido del Producto (mts/ml/lt)
Toalla de Papel (alto metraje)	Toalla de papel de color blanco, clásica. Una hoja. Textura gofrada. Tráfico alto. 250 m. por rollo, 20 cm. de ancho. Almacenar en lugar fresco y seco.	Rollo. 2 rollos por pack.	250 m. por rollo
Papel Higiénico (alto metraje)	Papel higiénico de tráfico alto, una hoja, color blanco. 500 m. por rollo, 9,5 cm. de ancho. Almacenar en lugar fresco y seco. Textura gofrada.	Rollo. 4 rollos por pack.	500 m. por rollo
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	Jabón multiflex de glicerina, con Ph neutro. Formato spray para mayor dosificación. Para manos y cuerpo.	Sachet. Cajas de 6 unidades	1 lt. neto
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel.	Jabón líquido para manos y cuerpo	Bidón	5 lt.

- DISPENSADORES : En comodato de acuerdo a la oferta técnica indicada en Formulario N°4.
- PLAZO CONTRATO : 24 meses.

Cabe señalar que el monto total a adjudicar es menor al estipulado en el artículo N°2 de las bases administrativas.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Secretaria Comunal de Planificación



RRC/MMD/FRZ



  <p>V°B° Jurídica</p>	  <p>V°B° Control</p>
  <p>V°B° Administración Municipal</p>	<p>V°B° Alcaldesa</p>

Distribución/

- Archivo correlativos 2018.
- Archivo "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-31-LQ18.-

5.6.
1743
13-7-2018

LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID 2490-31-LQ18**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 09 de julio de 2018.

Con esta fecha se ratifica el presente informe de la licitación pública denominada **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**, adquisición Mercado Público ID 2490-31-LQ18.

Mediante Decreto EX. N°725 de fecha 17 de mayo de 2018, se aprueban las bases administrativas, formularios y bases técnicas y se llamó a licitación pública para contratar la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**. El Decreto EX. N°853 de fecha 18 de junio de 2018, ratifica las aclaraciones y respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público.

1. ACTO APERTURA

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día **06 de junio de 2018**, presentándose a esta licitación cinco oferentes:

OFERENTE	Rut
WINKLER LIMITADA	79.722.860-5
DIMERC S.A.	96.670.840-9
ESSITY CHILE S.A.	94.282.000-3
DIFEM LABORATORIOS S.A.	79.581.120-6
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5

En el Acta de Apertura Municipal y en el Acta de Apertura Electrónica se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Entrega de Muestras
WINKLER LIMITADA	No cumple	-	-	-
DIMERC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESSITY CHILE S.A.	Cumple, con observaciones	Cumple	Cumple	Cumple
DIFEM LABORATORIOS S.A.	No cumple	-	-	-
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	No cumple	-	-	-



2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

En el acto de apertura, se revisó los documentos de garantía presentados, los cuales de acuerdo a lo establecido en el artículo N°9, letra A.1.- "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas, éste debiese venir a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$ 500.000.- con vencimiento el 15 de agosto de 2018, como se indica en la ficha del portal punto 8.

Por lo antes expuesto, se establece:

- La empresa Winkler Limitada fue declarada fuera de bases en el acto de apertura por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N°9 A.1.- y artículo N°12 de las Bases Administrativas.
- La empresa DIFEM Laboratorios S.A. fue declarada fuera de bases por presentar garantía de seriedad de la oferta sin la vigencia mínima solicitada en el artículo N°9 A.1.- y a lo estipulado en el artículo N°12 de las Bases Administrativas.
- La empresa Proveedores Integrales Prisa S.A. presenta garantía de seriedad de la oferta pero no ingresa oferta a través del Portal Mercado Público.

Las empresas cuyas ofertas fueron aceptadas, se establece lo siguiente:

EMPRESA	Tipo Garantía	Monto \$	Fecha de Vencimiento
DIMERC S.A.	Boleta de Garantía No Endosable	500.000	16-08-2018
ESSITY CHILE S.A.	Boleta de Garantía No Endosable	500.000	16-08-2018

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día 21 de junio de 2018, a las 15:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer resolución de la presente licitación pública. La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Carol Andrea Vargas Rojas, Rut. [REDACTED], Administración Municipal.
- Nadia Riveros Altamirano, Rut. [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas.
- Francisca Romero Zapata, Rut. [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y respuestas a consultas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Aclaraciones a las ofertas.
- Muestras.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.



4. ACLARACIÓN A LAS OFERTAS

De acuerdo a la facultad otorgada a la Comisión Evaluadora en el artículo N°13 de las bases administrativas, con fecha 25 de junio de 2018, se solicitó a través del foro inverso a la empresa DIMERC S.A. complementar la experiencia presentada en el formulario N°5. Con fecha 27 de junio de 2018, la empresa adjunta facturas de dos contratos.



ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2490-31-LQ18

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1 De acuerdo a la facultad otorgada a la Comisión Evaluadora en el artículo N° 13 de las bases administrativas, se solicita a la empresa complementar la siguiente información: - De acuerdo a lo indicado por su empresa en el Formulario N°5 y a los antecedentes entregados, se requiere acreditar los montos totales de cada uno de los contratos presentados, mediante certificados emitidos por el mandante, acompañados de contratos, facturas u otro documento que lo avale. Lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N°9, letra B.2. de las bases administrativas.	2018-06-25 17:42:57	DIMERC S.A.	Oferta Insumos Higienicos	Ingresamos documentación solicitada. Para adjuntar toda la documentación rogaríamos más plazo.	2018-06-27 09:35:30	

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en el artículo N°6, letra B, los oferentes deberán entregar como muestra al menos un artículo de cada uno de los insumos higiénicos ofrecidos y una muestra de cada dispensador requerido. Según consta en el “Resumen entrega de muestras”, y en el formulario N°6 de cada una de las empresas, firmada y timbrada por la Municipalidad, se establece:

Empresa	Entrega de Muestras	Formulario N°6
DIMERC S.A.	✓	✓
ESSITY CHILE S.A.	✓	✓

Ambas empresas cumplen con la entrega de las muestras y se procede a verificar los antecedentes técnicos presentados para cada uno de los insumos y dispensadores solicitados en las bases técnicas:

• Insumos higiénicos

Insumos Higiénicos	Oferente	Especificación Técnica	Presentación del Producto	Contenido del Producto	Certificación y/o Registro
Toalla de Papel (alto metraje)	DIMERC S.A.	✓	✓	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓
Papel Higiénico (alto metraje)	DIMERC S.A.	✓	✓	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	DIMERC S.A.	✓	✓	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel.	DIMERC S.A.	✓	✓	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓	*	✓



• Dispensadores insumos higiénicos

Insumos Higiénicos	Oferente	Dispensador para dependencia USO INTERNO	Dispensador para dependencia USO PÚBLICO
Toalla de Papel (alto metraje)	DIMERC S.A.	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓
Papel Higiénico (alto metraje)	DIMERC S.A.	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	DIMERC S.A.	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel.	DIMERC S.A.	✓	✓
	ESSITY CHILE S.A.	✓	✓

De acuerdo a lo indicado en los cuadros anteriores, se establece:

- La empresa **DIMERC S.A.** cumple tanto con las especificaciones técnicas, presentación, contenido y certificación y/o registro de todos los insumos higiénicos solicitados. Además, cumple con los dispensadores tanto para dependencias de uso interno como de uso público.
- La empresa **ESSITY CHILE S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas, presentación, contenido y certificación y/o registro de la toalla de papel, papel higiénico, jabón líquido para manos y cuerpo; en tanto, para el jabón líquido para manos y cuerpo a granel cumple con las especificaciones técnicas, presentación, certificación y/o registro, pero no con el contenido del producto, ya que presenta oferta con bidón de 10 lt. siendo que lo solicitado era de 5 lt.

Por lo anterior, se declara inadmisibile la oferta presentada por la empresa **ESSITY CHILE S.A.**, por no cumplir con la los requerimientos técnicos de las bases de licitación.

Se procede a evaluar a la empresa DIMERC S.A.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en el artículo N°13 de las Bases Administrativas.

Los criterios y ponderaciones son los siguientes:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	89%
2	Experiencia del Oferente	10%
3	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%

5.1.Oferta Económica (89%)

Se evaluará el valor total informado en la carta de oferta económica, es decir, la sumatoria total de los 4 ítems ofertados. Donde se entregará el total del puntaje a la mejor oferta económica total y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Precio (oferente X)}} \times 100 \times 89\%$$

Los valores ofertados por la empresa DIMERC S.A. en el Formulario N°7 "Oferta Económica", coinciden con los valores unitarios netos por unidad de medida ofertados a través del Portal Mercado Público. Sin embargo, los valores totales netos no son los mismos por un error de cálculo en el Formulario N°7. Por lo antes expuesto, esta Comisión estima que los valores para evaluar son aquellos presentados a través del Portal.



Providencia

Los valores ofertados por línea por la empresa DIMERC S.A. son los siguientes:

Línea	Insumo	Cantidad Requerida (A)	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida (B) \$	Total Neto (A X B) \$
1	Toalla de Papel: color blanco, hoja simple, gofrada (alto metraje).	4.212.000	Metro lineal	10,82	45.573.840
2	Papel Higiénico: color blanco, hoja simple, (alto metraje).	6.931.000	Metro lineal	2,72	18.852.320
3	Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	4.267.200	Mililitros	3,42	14.593.824
4	Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel en bidones de 5 litros.	816	Bidón	5.519,00	4.503.504
OFERTA TOTAL NETA \$					83.523.488
IVA (19%) \$					15.869.463
TOTAL \$					99.392.951

El resultado aplicando la fórmula es el siguiente:

OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA \$ IVA INCLUIDO	MENOR VALOR \$	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE 1
DIMERC S.A.	99.392.951	99.392.951	100,00	89,00

5.2.Experiencia del Oferente (10%)

En este factor, se evaluará la experiencia del proponente desde el año 2014 en delante de acuerdo a la cantidad de contratos declarados y acreditados por el oferente en el rubro como distribuidor de insumos higiénicos. Sólo se evaluarán los contratos cuyos montos totales sean mayores a \$20.000.000.-

Este ítem se evaluara de la siguiente forma:

NUMERO DE CONTRATOS ACREDITADOS CON MONTOS TOTALES MAYORES A \$20.000.000.-	PUNTAJE
5 y más Contratos	100* 10%
4 Contratos	80* 10%
3 Contratos	60* 10%
2 Contratos	40* 10%
1 Contrato	20* 10%
No acredita experiencia	0

Toda esta información habrá sido declarada por el oferente a través del Formulario N°5 y deberá ser acreditada en los términos expresados anteriormente en el punto B.2. del artículo 9 de las presentes bases.

Si bien la empresa DIMERC. S.A. presentó en el formulario N°5 seis contratos, sólo se pudo acreditar montos facturados por sobre los \$ 20.000.000.- en uno de ellos, con la empresa Administradora CMR Falabella Limitada.

Los resultados de la evaluación son los siguientes:

OFERENTE	N° CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE TABLA	TOTAL PUNTAJE 2	VERIFICACIÓN
DIMERC S.A.	1,00	20,00	2,00	Facturas empresa Administradora CMR Falabella Ltda. por un monto de \$38.189.253.-

**5.3. Cumplimiento de los requisitos formales (1%)**

Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl. Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor (PUNTAJE CERO).

A la empresa DIMERC S.A. se solicitó a través del foro inverso aclaraciones a las ofertas, de acuerdo a lo indicado en el punto 4 de este informe. Por lo anterior, el resultado es el siguiente:

OFERENTE	Puntaje	TOTAL PUNTAJE 3
DIMERC S.A.	0,00	0,00

5.4. Evaluación y Puntaje Final

OFERENTE	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	PUNTAJE FINAL	LUGAR
DIMERC S.A.	89,00	2,00	0,00	91,00	1°

6. COMPARACIÓN DE PRECIOS

Considerando los valores ofertados para cada uno de los productos y aquellos del convenio marco, se establece:

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR	% DIF.
Toalla de Papel: color blanco, hoja simple, gofrada (alto metraje).	Metro lineal	\$ 10,82	\$ 13,08	-20,89%	\$ 13,10	-21,07%

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	% DIF.
Papel Higiénico: color blanco, hoja simple, (alto metraje).	Metro lineal	\$ 2,72	\$ 3,26	-19,82%	\$ 3,30	-21,32%

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 09-07-2018)			
		DIMERC S.A.	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	% DIF.	SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LTDA.	% DIF.
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	Mililitros	\$ 3,42	\$ 5,06	-47,84%	\$ 5,17	-51,02%

Insumo	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida				
		Oferente	Convenio Marco (al 10-07-2018)			
		DIMERC S.A.	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	% DIF.	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	% DIF.
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel en bidones de 5 litros.	Bidón	\$ 5.519,00	\$ 5.900,00	-6,90%	\$ 5.999,00	-8,70%



Providencia

Como se puede apreciar los cuadros anteriores, los valores presentados por el oferente son más convenientes que aquellos ofertados a través de convenio marco, por lo cual son muy convenientes al interés municipal.

7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID. 2490-31-LQ18, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : DIMERC S.A.
- RUT. : 96.670.840-9
- VALOR DEL CONTRATO : \$ 99.392.951.- IVA incluido.-, de acuerdo a la oferta presentada a través del Portal Mercado Público para cada una de las líneas adjudicadas, conforme al siguiente detalle:

ítem	Insumo	Cantidad Requerida (A)	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida (B)	Total Neto (A X B) \$
1	Toalla de Papel: color blanco, hoja simple, gofrada (alto metraje).	4.212.000	Metro lineal	10,82	45.573.840
2	Papel Higiénico: color blanco, hoja simple, (alto metraje).	6.931.000	Metro lineal	2,72	18.852.320
3	Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	4.267.200	Mililitros	3,42	14.593.824
4	Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel en bidones de 5 litros.	816	Bidón	5.519,00	4.503.504
OFERTA TOTAL NETA \$					83.523.488
IVA (19%) \$					15.869.463
TOTAL \$					99.392.951

Para los insumos higiénicos las especificaciones técnicas, presentación del producto y contenido de éste, son los indicados en el Formulario N°4 Oferta Técnica.

Insumos Higiénicos	Especificación Técnica (Según corresponda: color, tipo de hoja, textura, densidad, etc.)	Presentación del Producto (rollo/ sachet o botella/ bidón)	Contenido del Producto (mts/ml/lt)
Toalla de Papel (alto metraje)	Toalla de papel de color blanco, clásica. Una hoja. Textura gofrada. Tráfico alto. 250 m. por rollo, 20 cm. de ancho. Almacenar en lugar fresco y seco.	Rollo. 2 rollos por pack.	250 m. por rollo
Papel Higiénico (alto metraje)	Papel higiénico de tráfico alto, una hoja, color blanco. 500 m. por rollo, 9,5 cm. de ancho. Almacenar en lugar fresco y seco. Textura gofrada.	Rollo. 4 rollos por pack.	500 m. por rollo
Jabón Líquido: para manos y cuerpo. (ml)	Jabón multiflex de glicerina, con Ph neutro. Formato spray para mayor dosificación. Para manos y cuerpo.	Sachet. Cajas de 6 unidades	1 lt. neto
Jabón Líquido: para manos y cuerpo a granel.	Jabón líquido para manos y cuerpo	Bidón	5 lt.

- DISPENSADORES : En comodato de acuerdo a la oferta técnica indicada en Formulario N°4.
- PLAZO CONTRATO : 24 meses.

En constancia firman, la Comisión Evaluadora:


Francisca Romero Zapata
Secretaría Comunal de Planificación


Carol Vargas Rojas
Administración Municipal


Nadia Riveros Altamirano
Dirección de Administración y Finanzas



Providencia

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **CAROL ANDREA VARGAS ROJAS**, RUT N° [REDACTED], [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-31-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de julio de 2018.

CAROL ANDREA VARGAS ROJAS

[REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA**, RUT N° [REDACTED], [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-31-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de julio de 2018.

FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA

[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



Providencia

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **NADIA ELIZABETH RIVEROS ALTAMIRANO**, RUT N° [REDACTED], [REDACTED]
con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-31-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de julio de 2018.

NADIA ELIZABETH RIVEROS ALTAMIRANO

[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".